

17

Don Leonardo quepa quanto
debenido robarlo por algunos
de los misos que anbenido de la
un de nuna a deo no se guarda
de algunos lugares. del Reyno de
Valencia por paacer mal de con
tario conbien se guarda e fuan
con el ayuntamiento que conbien se
de si que e n los misos. y en
particular. donde paran algunos
valencianos. conropa or nella
no los. Pero con mienpo adse
pero que a ello se le ubi fura de
estad. Porro que a ello halo
veer. Casas. de los que maza
y a ello se investiga con do de
por. y a ello se. de los que
Angar. Particular ayuntamiento
de la guarda e fuan. se

Parte

M. J. Magdaleno
Don Francisco
Don Diego de Calatayud

Am
Don Francisco
Don Diego

